



**PROGRAMA
DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

Clínica **Imbanaco**
 Vocación de Servicio



PURA Programa de
Uso Racional
del Agua
Sistema de Gestión Ambiental

Para asegurar el uso racional del agua solicitamos seguir las siguientes recomendaciones:

- **No arroje sustancias químicas al sistema de alcantarillado.**
- **No arroje papel, toallas o elementos de uso personal a los sanitarios.**
- **No deje grifos abiertos.**
- **Reporte los daños y fugas de agua al personal de servicio.**



POE Programa de
Optimización
Energética
Sistema de Gestión Ambiental

Le recomendamos llevar a cabo las siguientes prácticas ambientales para el uso adecuado de la energía eléctrica:

- **Encienda las luces solo cuando se requiera.**
- **Apague las luces que no necesite.**
- **Al usar el aire acondicionado no deje puertas ni ventanas abiertas.**
- **Desconecte los equipos que no estén en uso, como cargadores de celular, computadores u otros.**
- **Reporte los daños eléctricos al personal de servicio.**



Le recomendamos aplicar la siguiente clasificación de residuos de acuerdo al código de colores establecido por la organización.



No aprovechables (sticker negro).

En los recipientes de color negro marcados con este sticker debe depositar restos y empaques de alimentos, servilletas y toallas de mano.



Reciclables (sticker gris).

En este recipiente se debe depositar papel, cartón, cartulina, periódico, revistas y volantes. Recuerde que el material debe estar seco.



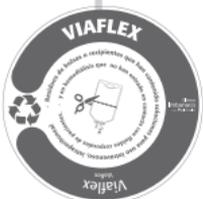
Reciclables (sticker blanco).

En los recipientes marcados con este sticker debe depositar botellas de vidrio, latas de aluminio vacías u otros objeto elaborados con estos materiales.



Reciclables (sticker azul).

En los recipientes marcados con este sticker debe depositar cualquier objeto de plástico (botellas, bolsas, platos desechables y contenedores de icopor sin alimentos).



Otros residuos reciclables (sticker gris).

En este recipiente debe depositar bolsas de líquidos intravenosos sin contenido de medicamentos y que no estén contaminados con fluidos corporales.



Estos residuos se caracterizan por tener propiedades que presentan riesgos para la salud humana e impacto al medio ambiente y deben ser depositados en los recipientes de color rojo según el tipo de sticker.



Debe depositar

Muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos.



Debe depositar

Algodones, guantes, tapabocas y todo insumo que haya tenido contacto con fluidos corporales.



Debe depositar

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.



Debe depositar

Residuos con características punzantes o cortantes que puedan ocasionar un accidente percutáneo infeccioso (agujas hipodérmicas, lancetas, bisturís, etc.) se deben depositar en el guardián disponible en el área.

Aplicando las buenas prácticas ambientales aportas a la disminución de nuestra huella ambiental.



La Clínica Imbanaco desarrolla programas ambientales para controlar, prevenir y mitigar los impactos ambientales generados por la prestación del servicio de salud. Le invitamos a participar de estos cumpliendo con las buenas prácticas ambientales.

Con el fin de fortalecer la cultura ambiental de la Clínica, la implementación y desarrollo de dichos programas se difunde a todos los grupos de interés a través de medios y canales internos de comunicación para así garantizar el conocimiento por parte del paciente, su familia y el visitante durante su permanencia en los servicios. **Le invitamos a participar de estas iniciativas cumpliendo con las buenas prácticas ambientales.**

Clínica Imbanaco
 Vocación de Servicio